

7 de Junio del 2016

Cuba - Hostigamiento judicial de defensoras de derechos humanos Berta Soler Fernández y Leticia Ramos Herreria

El 1ro de Junio del 2016, la prominente defensora de derechos humanos Sra. **Leticia Ramos Herreria**, líder de **Damas de Blanco Laura Pollán** en la ciudad de Cárdenas, fue sometida a arresto domiciliario. El 22 de Mayo del 2016, la Sra. **Berta Soler Fernández**, líder de las Damas de Blanco Laura Pollán en la Habana, fue arrestada de forma violenta mientras se dirigía a la ceremonia de investidura del nuevo Obispo en la Catedral de la Habana. Estos eventos son los últimos en una serie de actos de represión y hostigamiento judicial contra integrantes de las Damas de Blanco.

Damas de Blanco Laura Pollán es un movimiento pacífico y cívico que goza de reconocimiento internacional, está compuesto de esposas y familiares de presos políticos. Desde el 2003, han abogado constantemente por la liberación de presos políticos en Cuba. Cada domingo, las Damas marchan vestidas de blanco y en silencio mientras se dirigen a misa, estas mobilizaciones se llevan a cabo en numerosas ciudades de Cuba. En el 2005, las Damas de Blanco recibieron el Premio Sájarov a la Libertad de Conciencia otorgado por el Parlamento Europeo.

El 1ro de Junio del 2016, [Leticia Ramos Herreria](#) fue sometida a arresto domiciliar en relación a cargos presentados en su contra después de ser arrestada el 25 de Abril del 2016. Los cargos incluyen actividad criminal y alteración del orden público, los cuales podrían conllevar hasta 1 año en prisión. Los cargos fueron presentados debido a la participación de Leticia Ramos Herreria en una protesta pacífica frente a las oficinas del Partido Comunista Cubano en Cárdenas el 25 de Abril del 2016. El 1ro de Junio del 2016, Leticia Ramos fue detenida en el puente de Bacunayagua por altos representantes del aparato de seguridad Cubano, incluyendo el jefe de Contra Inteligencia de Matanza. Cuando fue detenida, las autoridades le informaron que no tenía derecho a circular libremente y procedieron a llevarla a una estación policial, y luego a su domicilio donde se espera que permanezca detenida. Se le ha prohibido salir del país a raíz de los cargos presentados en su contra.

El 22 de Mayo del 2016, [Berta Soler Fernández](#), líder de las Damas de Blanco en la Habana, fue violentamente arrestada y llevada a la sede de la Policía Nacional Revolucionaria (PNR) en Alamar donde permaneció entre las 3pm y las 11pm, no se le brindó ni agua ni comida durante este tiempo. Se le imputó formalmente con resistir un arresto y agredir a un oficial de policía, lo cual podría conllevar una sentencia de hasta 5 años en prisión. La defensora de derechos humanos fue liberada, pero se le ha prohibido salir del país debido a los cargos presentados en su contra. Se piensa que también está bajo constante vigilancia.

El 25 de Abril del 2016, Leticia Ramos fue agredida físicamente, arrestada y se le negó atención médica mientras estuvo detenida después de participar en una protesta pacífica frente a las oficinas del Partido Comunista Cubano en Cárdenas. La defensora estaba protestando violaciones de derechos

humanos y actos de violencia contra integrantes del movimiento Damas de Blanco Laura Pollán. Después de ser liberada, la defensora fue hospitalizada. El hijo menor de la defensora de derechos humanos también está bajo vigilancia en su propio hogar. El 16 de Octubre del 2015, los dos hijos de Leticia Ramos recibieron una paliza a mano de oficiales de la PNR. La defensora de derechos humanos fue obligada a presenciar esta agresión, en lo que constituyó un acto brutal de intimidación en contra de ella y su familia.

Las Damas de Blanco y sus familiares han sido sistemáticamente blanco de abusos por parte de las autoridades, en razón de su labor pacífica a favor de los derechos humanos de los presos políticos cubanos. El 29 de Mayo del 2016, 75 integrantes de las Damas de Blanco fueron arrestadas mientras realizaban su habitual marcha del domingo para exigir la liberación de todos los presos políticos. 7 otras integrantes fueron arrestadas después de misa, incluyendo Leticia Ramos. En Marzo del 2016, antes y durante la visita del Presidente de los Estados Unidos Barack Obama, se dió [una ola de represión](#) por parte de las autoridades Cubanas contra movimientos de la sociedad civil, atacando en particular al movimiento de las Damas de Blanco Laura Pollán. Docenas de Damas fueron arrestadas y detenidas temporalmente durante su marcha habitual del domingo el 20 de Marzo del 2016, muchas fueron liberadas ese mismo día. Aquellas detenidas incluían a Berta Soler Fernández.

Front Line Defenders expresa mucha preocupación en relación a la persecución sistemática de las Damas de Blanco y sus familiares como resultado de su labor pacífica y legítima como defensoras de derechos humanos. Desde la creación de las Damas de Blanco en el 2003, hemos constatado un patrón de abuso contra estas mujeres defensoras de derechos humanos. Nos consta que el objetivo de estos abusos es disuadirlas de su labor como defensoras.

Front Line Defenders insta a las autoridades Cubanas a:

1. Retirar todos los cargos contra Leticia Ramos Herreria y Berta Soler Fernández ya que están únicamente motivados por la labor legítima y pacífica de derechos humanos que estas defensoras realizan;
2. Eliminar inmediatamente e incondicionalmente todas las restricciones a la libertad de circulación de Leticia Ramos Herreria y Berta Soler Fernández y cesar todas las formas de vigilancia y acoso en su contra, ya que estas medidas están motivadas por su legítima labor como defensoras y constituyen una violación de sus derechos humanos;
3. Tomar todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad e integridad física y psicológica de Leticia Ramos Herreria y su familia, así como la de Berta Soler Fernández;
4. Garantizar en todas las circunstancias que todos los defensores de derechos humanos en Cuba sean capaces de llevar a cabo sus actividades de promoción de derechos humanos sin miedo a represalias y libre de cualquier restricción arbitraria, incluyendo formas de acoso judicial.